



Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

Semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2023

VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS | **vgc**



Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Exenta N°1.268, de 20 de noviembre de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente. [Da inicio a período de información pública para la recepción de antecedentes que indica, de conformidad con lo dispuestos en el artículo 39 de la Ley N°19.880.](#)

- De interés general en materia participación ciudadana.
- Se da inicio al periodo de información pública por un período de 15 días hábiles para que cualquier persona, natural o jurídica, pueda aportar información y antecedentes que permitan analizar y evaluar alternativas para incluir los paneles fotovoltaicos en el régimen de la REP a través de la definición de metas y obligaciones asociadas pertinentes.
- Se dispondrá como lugar de exhibición del expediente del proceso de recepción de antecedentes y periodo de información pública el sitio web del expediente público del procedimiento de dictación del D.S. que establecerá metas y obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos.
- Las observaciones deben ser fundadas y presentadas a través del correo electrónico asociado, o bien, por escrito en el Ministerio del Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado.

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Decreto Supremo N°31, de 1 de septiembre de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente. [Declara Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos denominada “Archipiélago de Humboldt”](#).

- De interés general en materia de conservación ambiental.
- Se declara como área marina costera protegida de múltiples usos el Archipiélago de Humboldt. Esta comprende una superficie aproximada de 574.873 hectáreas y se encuentra ubicada frente a la costa de las comunas de Freirina, en la Región de Atacama, y las comunas de La Higuera y La Serena, en la Región de Coquimbo. El mapa autorizado por la Subsecretaría del Medio Ambiente se encuentra disponible en el [sitio web asociado](#).
- El objetivo de la creación del área es proteger una muestra representativa de los ecosistemas marinos de Chile central, la biodiversidad asociada, los hábitats, los procesos y funciones ecológicas y los servicios ecosistémicos que se desprenden y que se desarrollan en la zona del Archipiélago de Humboldt, como una forma de contribuir a la sustentabilidad de la biodiversidad nacional y mundial.

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2023

Decreto Supremo N°3, de 18 de enero de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente. [Declara Santuario de la Naturaleza Río Sasso.](#)

- De interés general en materia de conservación ambiental.
- Se declara Santuario de la Naturaleza el “Río Sasso”. Este comprende una superficie aproximada de 14.009 hectáreas y se encuentra emplazado en la comuna de Monte Patria, en la Región de Coquimbo. El mapa autorizado por la Subsecretaría del Medio Ambiente se encuentra disponible en el [sitio web asociado](#).
- El Santuario de la Naturaleza considera los siguientes objetos de conservación:
 1. Ecosistemas terrestres de matorral bajo tropical-mediterráneo andino de *Adesmia hystrix* y *Ephedra breana*, y matorral bajo tropical-mediterráneo andino de *Adesmia subterranea* y *Adesmia echinus*.
 2. Sistema de humedales altoandinos.
 3. Glaciares de roca.
 4. Especies de flora y fauna endémica.
 5. Herpetofauna y avifauna en categoría de conservación.
 6. Servicios ecosistémicos de provisión de agua, hábitats y alimentos, paisajes cordilleranos y prácticas tradicionales y ancestrales de pastoreo transhumante.



VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS

